



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/09/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2014 00171 04	Ejecutivo	ECOPETROL SA	ANGEL EMIRO RANGEL ARIAS	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación respecto a los señores GUSTAVO ENRIQUE CONTRERAS PICON y JAIME SANMIGUEL DULCEY. Cancelar las medidas cautelares decretadas con ocasión de este proceso en caso que existan sobre los bienes de GUSTAVO ENRIQUE CONTRERAS PICON y JAIME SANMIGUEL DULCEY. Continúese el proceso ejecutivo laboral respecto a las restantes ejecutados.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2017 00004 00	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	JOSE GABRIEL ESTRADAS PARRA	Auto termina proceso por Pago	25/09/2023		
68001 31 05 003 2017 00138 03	Ejecutivo	ALVARO JAVIER ANGARITA RODRIGUEZ	JOSE ANGEL MEJIA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFÍQUESE este proveído al demandado JOSÉ ÁNGEL MEJÍA HERNÁNDEZ, por ESTADO (artículo 306 del C.G del P.), con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2018 00454 00	Ordinario	MANUEL PABON CRISTANCHO	JULIO ALBERTO DELGADO AVENDAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija como nueva fecha y hora el día LUNES NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2018 00574 00	Ordinario	SERGIO VILLAMIZAR CARRASCO	FUNDACION CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Confirma sentencia MODIFICANDO el ORDINAL TERCERO de la sentencia proferida el 31 de enero de 2020.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00058 00	Ordinario	HENRY ARDILA	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA.- COPETRAN	Auto Ordena Entrega de Titulo	25/09/2023		
68001 31 05 003 2019 00058 00	Ordinario	HENRY ARDILA	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA.- COPETRAN	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha presentado el apoderado judicial de la parte actora.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2019 00158 02	Ejecutivo	DEOGRACIAS NIÑO GIRATA	ROBERTO BELARMINO POVEDA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído a los demandados, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación. Súrtase la notificación de ROBERTO BERLAMINO POVEDA SALAZAR, conformidad con los parámetros establecidos en el Art. 291 del Código General del Proceso y/o el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2019 00534 00	Ordinario	MILI JOHANA ARDILA PINTO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto de Tramite TENER POR CONTESTADO en términos, el llamamiento en garantía por parte de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. -CONFIANZA, convocada por la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2019 00561 00	Ordinario	MARIA DEL CARMEN PORRAS CASTELLANOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE la hora de la UNA (01:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2020 00032 00	Ejecutivo	JAIVER ALEXANDER FONSECA CIPAGAUTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto que Aprueba Costas	25/09/2023		
68001 31 05 003 2020 00045 02	Ejecutivo	NELLY VERA BARAJAS	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES DE COLOMBIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	25/09/2023		
68001 31 05 003 2020 00179 02	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE RUEDA ARDILA	PORVENIR SA	Auto termina proceso por Pago Ordenar el fraccionamiento del título judicial N° 460010001806486 del 12 de julio de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00186 00	Ordinario	YERLY CAROLINA NIÑO BARAJAS	PORVENIR S.A.	Auto de Tramite Se ordena la anulación de la orden de pago de depósito judicial constituido en el presente proceso a favor de YERLY CAROLINA NIÑO BARAJAS, para ser pagada en el Banco Agrario de Colombia, y en su lugar, se ordena hacer entrega del título No. 460010001812894, con fecha de constitución 04 de agosto de 2023, el que asciende la suma de \$46.605.412,00 a la demandante YERLY CAROLINA NIÑO BARAJAS, en la modalidad de cuenta al producto bancario, cuenta de ahorros plan premium No. 09006706069, BANCOLOMBIA.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2020 00224 02	Ejecutivo	OXIGENO FINANCIERA SAS	FRANCISCO JAVIER SERRANO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado FRANCISCO JAVIER SERRANO, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00038 00	Ordinario	ALIRIO SANDOVAL MEJIA	PORVENIR S.A.	Auto decide recurso ACEPTAR el DESISTIMIENTO del recurso del recurso de reposición y en subsidio el de apelación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A., contra el auto dictado el 13 de julio de 2023, por medio del cual se liquidaron las costas procesales. APROBAR la liquidación de las costas en la suma de \$ 2.160.000.00, de conformidad con lo dispuestos en el numeral 5 del artículo 366 del C.G. del P, a cargo del demandado SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA y a favor del señor ALIRIO SANDOVAL MEJIA.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00086 00	Ordinario	XIMENA ASTRID RAMIREZ MORALES	FUNDACION PROSERVANDA	Confirma sentencia	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00096 01	Ejecutivo	NEYLL ANDEIWER MUÑOZ DIAZ	UNION TEMPORAL VIAS MARMATO	Auto que Ordena Correr Traslado De la solicitud de nulidad formulada por la apoderada judicial del demandado JESUS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ, a la parte demandante por el término de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 134 del C.G.P y en el artículo 110 ibidem, aplicable por remisión del artículo 145 del C.P.T y de la S.S.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00202 00	Ordinario	MELISSA PAOLA QUINTERO LEAL	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMBA	Auto decide recurso DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reposición interpuesto por el demandante contra el auto de fecha 19 de julio de 2023.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00217 00	Ordinario	FANNY SANTANA DUEÑAS	MARKETING DE COLOMBIA S.A. MARKETCOL	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la persona jurídica MARKETING DE COLOMBIA S.A. -MARKETCOL S.A. EN REORGANIZACIÓN, del auto admisorio de la demanda fechado del 23 de junio de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia, e igual fecha en la que inicia el término del traslado.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00296 00	Ordinario	RUBEN ANTONIO RAMIREZ RAMIIREZ	ROBINSON MENDEZ FERIA	Auto que Ordena Requerimiento A la profesional del derecho que previo a la radicación de memoriales en la secretaría de éste Despacho, proceda a revisar las normas legales y las providencia proferidas por éste Juzgador, para evitar el desgaste del aparato jurisdiccional toda vez que, mediante providencias de fecha 22 de febrero de 2022, 11 de abril de 2023 y 19 de julio de 2023, se solicitó que procediera a acreditar el envío del auto admisorio de la demanda, subsanación y anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 y/o el trámite dispuesto en el artículo 291 y 292 del C.G. del P.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00314 00	Ordinario	JAIRO RAMON BLANCO MACUALO	COLFONDOS SA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, del auto admisorio de la demanda fechado el 26 de agosto de 2021 y del auto de fecha 01 de agosto de 2023, mediante el que se ordenó su vinculación, a partir del día siguiente en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00331 00	Ordinario	ANGELY GRISEL PINTO MATOS	INVERSIONES CMR SAS	Auto Confirmado	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00386 00	Ordinario	GONZALO SANDOVAL ORDUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ACEVEDO BALLESTEROS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Para el demandado JAIME FERNANDO ACEVEDO VILLAFANE.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00444 00	Ordinario	LUIS ENRIQUE PEÑA MARMOL	POLTRONAS PAOLA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) del día MARTES, CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el 80 del CPT y SS, norma modificada por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2.007.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00501 00	Ordinario	ADRIANA MARIA SARMIENTO ARGUELLO	COLPENSIONES	Confirma sentencia MODIFICANDO el NUMERAL CUARTO de la sentencia proferida el 19 de octubre de 2022.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2021 00503 00	Ordinario	RIXY OSCAR COLMENARES TROMPIZ	SERGIO ANDRES MARIN	Auto que Ordena Requerimiento Al Dr. IVÁN ANDRÉS BERNAL ALVARADO, para que, en el término de 5 días siguientes a la notificación del presente proveído, proceda a informar y / o acreditar si se encuentra actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00039 00	Ordinario	JOSE GILBERTO HERNANDEZ MARQUEZ	JORGE HELI CANCINO REY	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestadas en término y en legal forma la demanda por parte de las accionadas CR CARRETES S.A.S, ANDELFO CANCINO REY, Y JORGE HELI CANCINO REY. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00060 00	Ordinario	RUBIELA FLOREZ ZAMBRANO	DIALINIS PALOMINO SAUCEDO	Auto Requiere Apoderado Parte demandante.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00126 00	Ordinario	ANA MERCEDES RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINAODS	Auto de Tramite	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00162 00	Ordinario	DIANA BEATRIZ MEJIA TORRES	PROTECCION SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación REANUDAR el proceso para continuar con el trámite de instancia, conforme a lo expuesto. TÉNGASE por contestada en término la demanda principal y el llamamiento en garantía por parte de la sociedad MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. FÍJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) del día JUEVES, CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00262 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA	CONSORCIO BUENAVISTA INGENIERIA	Auto Inadmite Contestación de la Demanda TENER por NO contestada la demanda por NILDO PEDRAZA PEDRAZA y DACAX S.A.S, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00263 00	Ordinario	GULLERMINA SUAREZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestadas en término y en legal forma la demanda por parte de los accionados COLPENSIONES y PORVENIR S.A. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día lunes veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00264 00	Ordinario	CARLOS ANTONIO BAUTISTA RIOS	PROTECCION SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar como fecha y hora para realizar de nuevo las audiencias de las que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS., esto es, audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento hasta que se profiera el fallo, como quiera que, los recursos interpuestos fueron grabados en debida forma. Como tal se señala la de (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a la una de la tarde (1:00 p.m.).	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00296 00	Ordinario	NUBIA CECILIA SERRANO MORENO	OSCAR IVAN HURTADO MORENO	Auto de Tramite	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00317 00	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	TRAVERCOL SAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00330 00	Ordinario	OLGA LUCÍA SANTANA CALA	COMPÁÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la persona jurídica COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A, del auto admisorio de la demanda fechado el 01 de noviembre de 2022, a partir del día siguiente en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00333 00	Ordinario	JAIME RAMON SEPULVEDA	HEREDEROS INDETERMIANDOS DE FELIPE VESGA RODRIGUEZ	Auto de Tramite	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00363 00	Ordinario	PEDRO CASTELLANOS SUAREZ	CONSORCIO UNIVERSAL	Auto de Tramite	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00393 00	Ordinario	NYDIA MARITZA NIÑO CRISTANCHO	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN TERAPEUTICA LIMITADA- UNESAT LTDA	Auto de Tramite	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00402 00	Ordinario	LEDY YORYET NOCUA BECERRA	UGPP	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) del día MARTES, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00414 00	Fueros Sindicales	NEXANS COLOMBIA SA	USTRAMETAL	Confirma sentencia	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00415 00	Fueros Sindicales	NEXANS COLOMBIA SA	USTRAMETAL	Confirma sentencia	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00417 00	Ordinario	CARLOS ALBERTO NIÑO QUINTANILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2022 00421 00	Ordinario	ORLANDO MARTINEZ SERRANO	G4P SAS	Auto que Ordena Requerimiento Al Dr. Daniel Niño Mutis, para que proceda a realizar nuevamente el trámite de notificación personal al ente jurídico demandado.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00462 00	Ordinario	METROLINEA S.A.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por NO contestada la demanda por el ente jurídico SANITAS EPS SA. FÍJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00040 00	Ordinario	NEIG DE JESUS PRASCA MENDEZ	CONSORCIO SAN RAFAEL JG2018	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00068 00	Ordinario	RAFAEL VELASQUEZ GARCIA	CONJUNTO RESIDENCIAL TORREMOLINOS PH	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER POR CONTESTADA la demanda por el CONJUNTO RESIDENCIAL TORREMOLINOS. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00PM) del día JUEVES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00117 00	Ordinario	FREDY ALBERTO SALINAS	PEDRO FERNANDO ORTIZ JEREZ	Auto decide recurso NO REPONER el auto calendaro el 10 de julio de 2023, por medio del cual, se rechazó la demanda, acorde con lo señalado en la parte motiva.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00153 00	Ordinario	DANIELA SUAREZ ESCOBAR	DANIEL DIAZ MALDONADO	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00161 00	Ejecutivo	OSCAR FERNANDO TORREZ ALVAREZ	SANTIAGO ANDRES GALAN RINCON	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00163 00	Ordinario	LUZ MARINA ARIZA QUIROGA	DALVA BEATRIZ MARQUEZ DE VARGAS	Auto niega medidas cautelares	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00172 00	Ordinario	JESUS ALBERTO MACHADO GUIZA	SUSTS DE COLOMBIA LIMITADA	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00176 00	Ordinario	JUAN DE JESUS GALLARDO VARGAS	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA SA ESP AMB	Auto admite demanda	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00211 00	Ordinario	PAULA ANDREA CORZO LOZADA	REFRISANDER COM.S.A.S	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00213 00	Ordinario	JONATHAN ANDRES CASTRO BUENO	SAUL CAMARGO RIVERA	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00221 00	Ordinario	AMANDA LUCIA CAICEDO RIVERO	ANA MARIA WOODCOCK APRAEZ	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00222 00	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	HENRY QUINTERO ALMONACIT	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE éste proveído a la parte demandada, con la advertencia que la ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito con las salvedades impuestas por el artículo 442 del Código General del Proceso, contados a partir del siguiente día al de la notificación.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00232 00	Ordinario	GIOVANNY SANCHEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la demanda que ha presentado el señor GIOVANNY SANCHEZ SANCHEZ, a través de su apoderada judicial en contra de COLPENSIONES.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00277 00	Ordinario	SUSANA GALVIS BOHORQUEZ	PROTECCION SA	Auto Rechaza Demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00290 00	Ordinario	MARTYHA LILIANA VILLABONA MANTILLA	SANCHEZ CONSTRUCCIONES LTDA	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00301 00	Ordinario	VICTOR DANIEL VARGAS SUAREZ	IPS BEST HOME CARE	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00305 00	Fueros Sindicales	DISTRAVES SAS	NORBERTO RUEDA BARRAGAN	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00309 00	Ordinario	MARIO VALBUENA	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS DEL CACIQUE ETAPA I	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00314 00	Ejecutivo	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	GOBERNACION DE SANTANDER SECRETARIA DE SALUD	Auto que Remite Proceso por Competencia A la Sala Mixta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, para que allí sea resuelto el conflicto de competencia.	25/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00316 00	Ordinario	CESAR ENRIQUE RAMOS BURGOS	RAMIRO CAMARGO RIVERA	Auto inadmite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00319 00	Ordinario	BLANCA LEONOR VASQUEZ	GUSTAVO GAMBOA GRANADOS	Auto inadmite demanda ACEPTAR el amparo de pobreza deprecado por las razones señaladas. Se reconoce a la abogada SIOMARA CEPEDA RUEDA, portadora de la T.P N° 177.055 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la señora BLANCA LEONOR VASQUEZ, en los términos y para los fines del poder a ella conferido.	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00324 00	Ordinario	GILBERTO DELGADO GOMEZ	PORVENIR SA	Auto admite demanda	25/09/2023		
68001 31 05 003 2023 00329 00	Ordinario	ALBA MIREYA PERDOMO BERDUGO	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	25/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO